



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de Administración Judicial de Antioquia*

ACUERDO No. CSJAA12-0148

Miércoles, 15 de Agosto de 2012

“Por medio del cual se conforma la lista de candidatos para proveer el cargo de asistente administrativo de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad-grado 6, que hace parte del grupo J.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA
JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 15 de agosto de 2012,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – Conformar la lista de candidatos destinada a la provisión de un (1) cargo de asistente administrativo-grado 6 del Juzgado 6° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, tomada del Registro de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el primero (01) y el ocho (08) de agosto de 2012.

CÉDULA	1° APELLIDO	2° APELLIDO	NOMBRE	PUNTAJE
8414664	MANCO	GÓEZ	JOSÉ EGIDIO	764,52
71723941	MARÍN	CÁRDENAS	HAYDEN FREY	680,52

ARTÍCULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil doce (2012).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidenta

RAFAEL GUILLERMO VÁSQUEZ GÓMEZ
Secretario